

106188



106188

M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años

en España, a favor de DON JOSE GABRIEL ZOZAYA ARMEN-
DARIZ Y DON JOSE MARIA ERICE GUERENDIAIN, de nacio-
nalidad española, residentes en PAMPLONA, calle de
Jarauta, número 67, por: " ELEMENTO DE ANCLAJE PARA
SEÑALES DE CIRCULACIÓN Y SIMILARES ".-

oooooooooooo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el presente modelo de utilidad confor-
me su enunciado indica a un elemento de anclaje desti-
nado preferentemente a la fijación de placas de señales
de circulación, paneles publicitarios y similares, cuya
5 confección o naturaleza del material en que están con-
feccionados, sean de propiedades elásticas, tales como
plásticos duros u otros.

Con el elemento de anclaje que se preconiza, se
logra que la superficie del poste al cual quedará fi-
10 jado la placa de señalización correspondiente, queda

106188



- 2 -

5

totalmente en conexión con la cara posterior de la misma, proporcionando una mayor solidez y estabilidad al conjunto que garantizan el empleo de dicho elemento de anclaje, con respecto a los empleados hasta el presente en éste tipo de placas de señalización.

10

Una de las características de dicho conjunto, es que las placas de señalización en cualquier de sus formas, triangular, rectangular, circular o cualquiera otra de tipo geométrico, contarán perifericamente con una pestaña normal, formando ángulo de 90°, con una escotadura en el borde inferior según su posición en la práctica, donde aloja el poste de sujección de la misma, de proyección plana y de sección preferentemente triangular, a la que queda fijado mediante sendos esparragos roscados y tuercas de fijación.

15

20

Otra característica más, es que dichos esparragos roscados, se solidarizan en un lugar adecuado y estratégico de las placas de señalización, en número determinado, mediante un rebaje posterior, formando un machiembreado con la propia masa del cuerpo de placa, formando una unión compacta que se solidariza perfectamente con la placa, cuyos esparragos se alojan posteriormente en unos calados practicados al efecto en el poste de sujección, al que se fijan mediante tuerca exagonales de apriete.

25

30

Una idea más amplia de las características de dicho modelo se hará a continuación, al hacer referencia a la lámina de dibujos que a ésta memoria se



la que de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos de la idea del invento.

En los dibujos:

5 La figura 1ª, muestra en perspectiva el elemento de soporte y fijación de las placas de señalización que se preconizan.

La figura 2ª, corresponde a una vista en alzado del propio conjunto representado en la figura anterior.

10 La figura 3ª, muestra en sección según un plano vertical el esparrago roscado solidarizado con la masa que integra el cuerpo de las placas de señalización propiamente dichas.

Al hacer referencia a la descripción numerica de dicha lámina de dibujos, se hace la aclaración de que mediante el número -1- se indica la cara plana de las caras de señalización, dotadas perifericamente de una pestaña ángulo recta -2-, con una escotadura en su base, donde aloja el poste de sección plana -3- y al que se fija mediante una doble disposición de anclaje -4- y -5-, señalándose con -6- un esparrago roscado, dotado en su extremo correspondiente, de un estrechamiento cilíndrico -7- y un ensanchamiento -8-, solidarizado a la propia masa -1-, el cual se destina para recibir el poste -3- y fijarlo mediante las tuercas -9-.

15

20

25

Una vez descrita convenientemente la naturaleza del actual objeto, se hace constar a los efectos oportunos que el mismo no queda limitado a los detalles e-



5 xactos de ésta exposición, sino que por el contrario en él, serán susceptibles de introducirse, todas aquellas modificaciones de detalles, que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

10 1ª.- Elemento de anclaje para señales de circulación y similares, que se caracteriza esencialmente por contar con un panel de cualquier forma geométrica, dotado de una pestaña periférica ángulo recta, con una escotadura en dicha pestaña, en el lado inferior según su posición, donde aloja el poste de retención de proyección plana y sección rectangular, al que queda anclado mediante una doble disposición de esparragos y tuercas de fijación.

20 2ª.- Elemento de anclaje para señales de circulación y similares, que se caracteriza de conformidad con la reivindicación anterior, porque dicho elemento de anclaje está integrado por un esparrago cilíndrico roscado, dotado en uno de sus extremos de un estrechamiento cilíndrico y ensanchamiento continuo, formando
25 un machiembrado que se fusiona y solidariza con la propia masa que integra el cuerpo de placa, creando el punto de apoyo del poste de sujección, contra el que se fija mediante tuercas exagonales.

106188

- 5 -



3ª.- " ELEMENTO DE ANCLAJE PARA SEÑALES DE CIRCULACION Y SIMILARES ".

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que la integran.

Madrid, 20 de Mayo 1.964

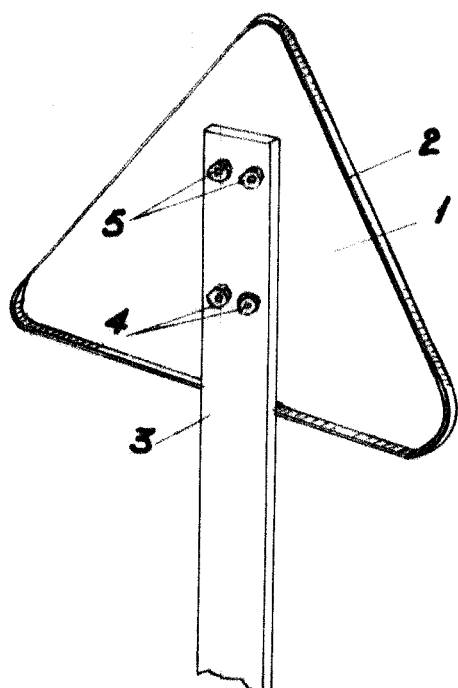
F. SANCHEZ VALLADARES

P. P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. Sanchez Valladares', written over a horizontal line.



FIG 1^o



106188

FIG 2^o

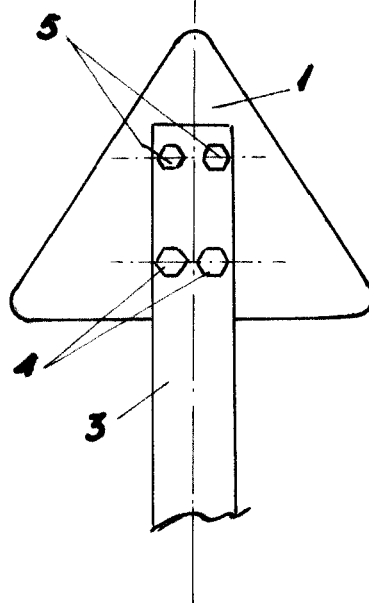
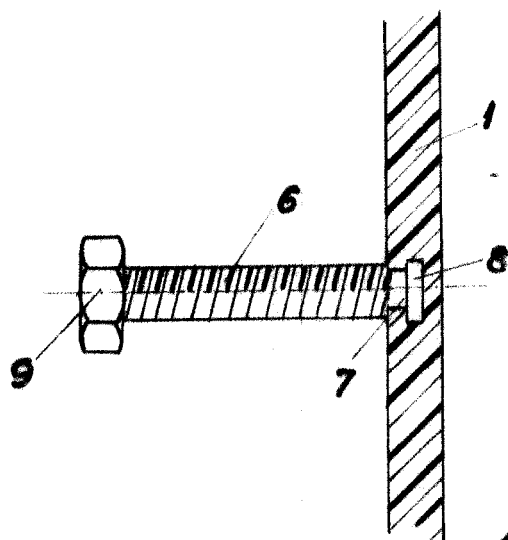


FIG 3^o



MADRID

FAUSTO SANCHEZ VALLADARES
P. P.

ESCALA VARIABLE